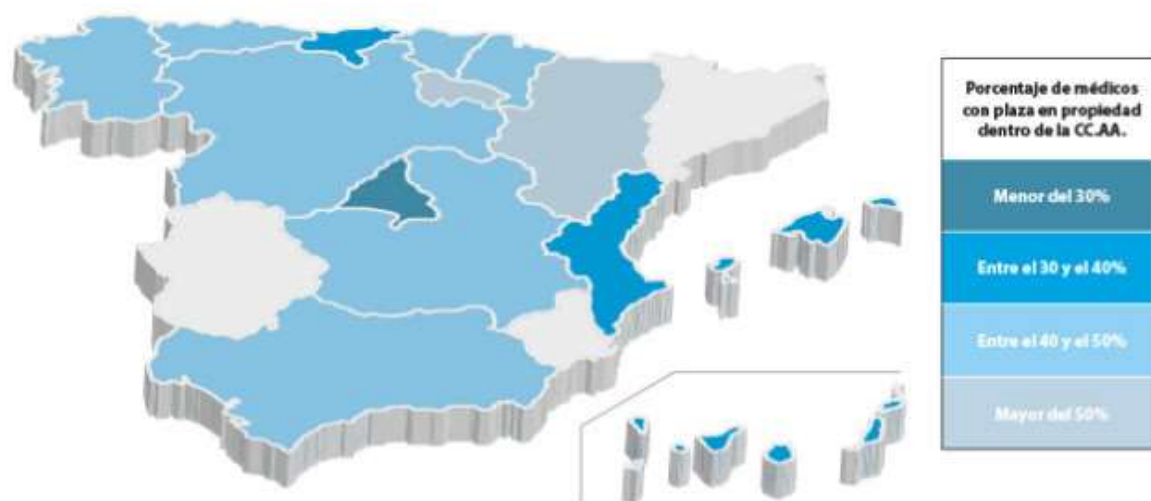


# El SNS, con un 40% de temporalidad, comienza a elaborar su mapa laboral

Los sindicatos coinciden en que las comunidades tienen que eliminar los límites a las tasas de reposición

## Distribución de plantillas en el SNS

Porcentaje de médicos con plaza en propiedad por CC.AA.



[Ver Gráfico Distribución de plantillas en el S \(78550\)](#)

GACETA MEDICA. CARMEN M. LÓPEZ Madrid .13:00 h

GacetaMedicaCom

El problema de la **temporalidad** en las plantillas del Sistema Nacional de Salud (**SNS**) es la herencia que recibirá el nuevo inquilino ministerial en el Paseo del Prado. Una tarea que no solo depende de esta cartera, el **Gobierno** tendrá que **'arrimar'** el hombro si quiere cumplir las **sentencias** del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La solución pasaría, además de por una reforma **legislativa** del Estatuto Marco del Trabajador, por una **redimensión** de las **plantillas** del sistema sanitario para ajustarlas a las necesidades **demográficas**. Sin embargo, como explica el vicepresidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (**CESM**), Tomás Toranzo, sin nuevos **presupuestos** hay algunas medidas que no se podrán llevar a cabo. En este sentido, las **sinergias** y la **voluntad** de otros ministerios serán claves.

Con la intención de empezar a trabajar en este terreno, comunidades autónomas (CC.AA.), sindicatos y Ministerio de Sanidad se reunieron la semana pasada. Tras un año con el Ámbito de Negociación parado (desde el 20 de octubre de 2015), las organizaciones acogieron de buen agrado este encuentro. Y es que una de las novedades de la cita fue la visita de la ministra en funciones, **Fátima Báñez**, a los integrantes del Ámbito. "Hasta ahora ningún

ministro lo había hecho”, comenta la portavoz de [Satse](#), Mar Rocha. Al margen de estas “buenas sensaciones”, las organizaciones coinciden en que “hay que poner fecha a la **hoja de ruta**”.

Las comunidades autónomas tienen tarea por delante: “hacer un mapa del sector público para testar la temporalidad real”, señala Rocha. Para ello, han creado un grupo de trabajo con el ministerio que abordará las políticas que habrá que implantar para equilibrar la bolsa de empleo. Mientras, los **sindicatos** seguirán de cerca las sentencias europeas para abordar la bolsa de precariedad.

A juicio de las centrales, lo primero que habría que hacer es eliminar la tasa de reposición, que lleva impuesta desde 2010. Ese año solo se pudo reponer el 10 por ciento de las bajas, un porcentaje que se ha incrementado hasta llegar al 100 por cien en los últimos presupuestos. “La situación ha generado un **déficit estructural** que las CC.AA. han solventado con **contratación temporal**”, indican en [UGT](#). Lo que supone que cerca del 35 por ciento del total de los profesionales trabajen como interinos. Los datos de CSI-F estiman que en el ámbito de las administraciones públicas hay más de 686.800 personas con este tipo de contrato, “la cifra más alta de los últimos cuatro años”. La solución, como destaca Toranzo, es una gran OPE “con todas las plazas vacantes, incluyendo a los eventuales convertidos en interinos y las generadas por jubilación, así como las necesarias para cubrir todos los puestos”. Toranzo advierte de que la OPE debe ser coordinada por el **Consejo Interterritorial**, “estableciendo unas bases y un calendario común”.

Tras esta gran convocatoria, las administraciones tendrán que comprometerse a una OPE anual. Los sindicatos defienden también que éstas tienen que ir precedidas por concursos de traslados.

Es cierto que para ello, habrá que realizar **modificaciones legales** para que situaciones como la actual no se repita. En este sentido, habrá que reconvertir en plantilla orgánica todos los puestos de trabajo que están de **manera eventual**, y que según estima CESM son cerca de 15.000. Asimismo, “habrá que transformar en interinos a los profesionales con contratos eventuales”, añade Toranzo.

Aunque los datos de la EPA han registrado un leve incremento, “las administraciones arrastran una pérdida de más de 300.000 puestos de trabajo desde finales de 2011”, estima CSI-F.

El baile de cifras es evidente. Como recuerdan los sindicatos, las estimaciones que existen son las elaboradas por las propias organizaciones, ya que “las comunidades no dan datos”, apunta Rocha. Sin embargo, todos coinciden en que el porcentaje de profesionales temporales rondaría el 30 y 40 por ciento.

Según datos del [Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos](#) a través del Estudio sobre la Situación laboral de Médicos, el **41 por ciento** de los médicos sin plaza en propiedad cuentan con contratos temporales de meses,

semanas, e incluso horas (ver tabla). La mayoría de ellos, con una media de más de siete contratos por año.

## El Foro

Uno de los **compromisos** del Foro de la Profesión Médica con el Gobierno era precisamente el empleo. Como explica su portavoz Francisco Miralles, los profesionales ya han solicitado al ministerio una reunión para abordar también este asunto, aunque todavía no han recibido respuesta. Lo cierto es que aunque la cita con el **Ámbito** y las comunidades ha precipitado los acontecimientos, Miralles es consciente de que es un tema sindical, por lo que **respetarán** todas las **decisiones** que se tomen en el **Ámbito**, que no distan mucho de las del **Foro**.